



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1866

BUENOS AIRES, 24 FEB. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013837-15-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABOPHARMA PHARMACEUTICAL GROUP S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica Señora BERTA MARISA HAMBURG, Documento Nacional de Identidad N° 10.381.680, Matrícula Nacional N° 15.807,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1 8 6 6

como Directora Técnica de la firma LABOPHARMA PHARMACEUTICAL GROUP S.A., con domicilio en la calle Balboa N° 351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17 de noviembre del 2015.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA CRISTINA ZUSO, Documento Nacional de Identidad N° 18.303.480, Matrícula Nacional N° 14.993, como Directora Técnica de la firma LABOPHARMA PHARMACEUTICAL GROUP S.A.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013837-15-5

DISPOSICIÓN N°

dc

1 8 6 6

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.